PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, 19 de septiembre de 2023

Señora
ALBA YANETH MARTINEZ CORDERO
SUPERVISORA CONTRATO No. C01.PCCNTR.4663625
Coordinadora Agencia Pública de Empleo
Regional Santander
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes septiembre del año 2023

Referencia: No C.01.PCCNTR.4663625 del año 2023

LINA JOHANA QUINTERO GRANADOS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37707541 de Charalá, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Agencia de Empleo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para cada uno de los contratos la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 36.461.367). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a los días ejecutados en el mes de febrero de 2023, b) Diez (10) pagos iguales mensuales por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($ 3.563.000).

Plazo: Será hasta el 30 de diciembre de 2023.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales para apoyar el desarrollo y la implementación de acciones de orientación y estrategias de atención para oferentes o buscadores de empleo y potenciales empleadores, en el marco de los servicios de gestión y colocación que se brindan a través de la Agencia Pública de Empleo.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Adelantar procesos de orientación ocupacional a través de los diferentes canales entre ellos el chatbot, a los usuarios de la Agencia Pública de Empleo para identificar las necesidades individuales, mejorar la calidad de la información registrada en el aplicativo, definir o redefinir su perfil ocupacional.	Se realizó contestación verbal, a través de llamada telefónica y escrita, a los requerimientos de usuarios que presentaron solicitudes por el chatbot.	Se anexa imagen de registro.
2	Realizar talleres grupales de orientación ocupacional de manera presencial o virtual, según el procedimiento de Orientación Ocupacional y el documento Guía de Orientación Ocupacional.	Esta actividad no se presentó en el periodo informado.	N/A
3	Desarrollar acciones de atención que contribuyan al cumplimiento de los indicadores de producto y de gestión, entre ellos los relacionados con la estrategia CampeSENA, garantizando la calidad y veracidad de la información registrada en el	Esta actividad se cumplió mediante el seguimiento a publicación de vacantes e interacción telefónica y a través de correo electrónico.	Se anexa imagen

	aplicativo web de la Agencia Pública de Empleo.		
4	Realizar el seguimiento a la ejecución de los indicadores de manera periódica y aportar estrategias de mejora para su cumplimiento.	Esta actividad se realizó mediante el informe semanal en archivo Excel de la creación de vacantes, personas y empresas orientadas.	Se adjunta imagen de correo electrónico.
5	Brindar apoyo al sector empresarial en el manejo del aplicativo de la Agencia Pública de Empleo para el adecuado proceso de publicación de vacantes y la consecución de perfiles	Esta obligación se cumplió mediante la orientación telefónica y presencial a las Empresas para la publicación de vacantes	N/A
6	Realizar el seguimiento a las solicitudes de vacantes publicadas por el sector empresarial a través del aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, retroalimentar los avances de acuerdo con la trazabilidad del proceso y propender por el cierre de la colocación en la plataforma.	Esta actividad se realizó mediante el aplicativo APE SENA, y con llamadas telefónicas, el envió de correos electrónicos para cerrar procesos o ampliar plazos para la consecución de los perfiles requeridos.	Se anexa imagen.
7	Apoyar las acciones de intermediación laboral a través de las diferentes estrategias, tales como ferias y microferias de empleo, ejecución de convenios, eventos de promoción y divulgación, estrategia CampeSENA que contempla: DETE a la plaza, encuentros empresariales con el sector rural, entre otros; realizando el registro correspondiente en el aplicativo web.	Esta actividad se cumplió con la invitación a empresas por correo electrónico, mediante la publicación de vacantes y la atención a usuarios.	Se anexa imagen
8	Realizar procesos de orientación ocupacional e intermediación laboral grupales e individuales a los	Esta actividad no se presentó en el periodo informado	N/A

	aprendices, egresados SENA y población de la estrategia CampeSENA.		
9	Promover en el sector empresarial los perfiles de los egresados SENA, con el fin incidir en su vinculación laboral y contribuir al cumplimiento del indicador de colocaciones de egresados SENA	Esta obligación se cumplió mediante mediante la colocación de perfiles egresados SENA.	N/A
10	Apoyar la implementación de acciones de orientación ocupacional e intermediación laboral para la población migrante y Colombianos Retornados de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos de atención; así como realizar talleres de sensibilización al sector empresarial para promover oportunidades de empleabilidad para esta población.	Esta actividad se presenta mediante la postulación de perfiles migrantes, quien posteriormente las empresas los seleccionan para laborar.	N/A
11	Elaborar informes de gestión y atender los demás requerimientos solicitados por la Coordinación de la Agencia Pública de Empleo, por el supervisor o cualquier organismo de control en virtud del cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales.	Esta obligación se cumplió mediante la respuesta del correo electrónico, así como de a atención a las instrucciones recibidas en reuniones e instructivos. También mediante el envío de los informes semanales, en la que se tienen previstas unas metas de 100 vacantes, 6 empresas nuevas y 70 personas colocadas	Anexo imagen.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe

en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 155327009 de la planilla, APORTES EN LINEA y SEPTIEMBRE. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (6) folios

Cordialmente,



Lina Johana Quintero Granados

Contratista

C.C. No. 37707541

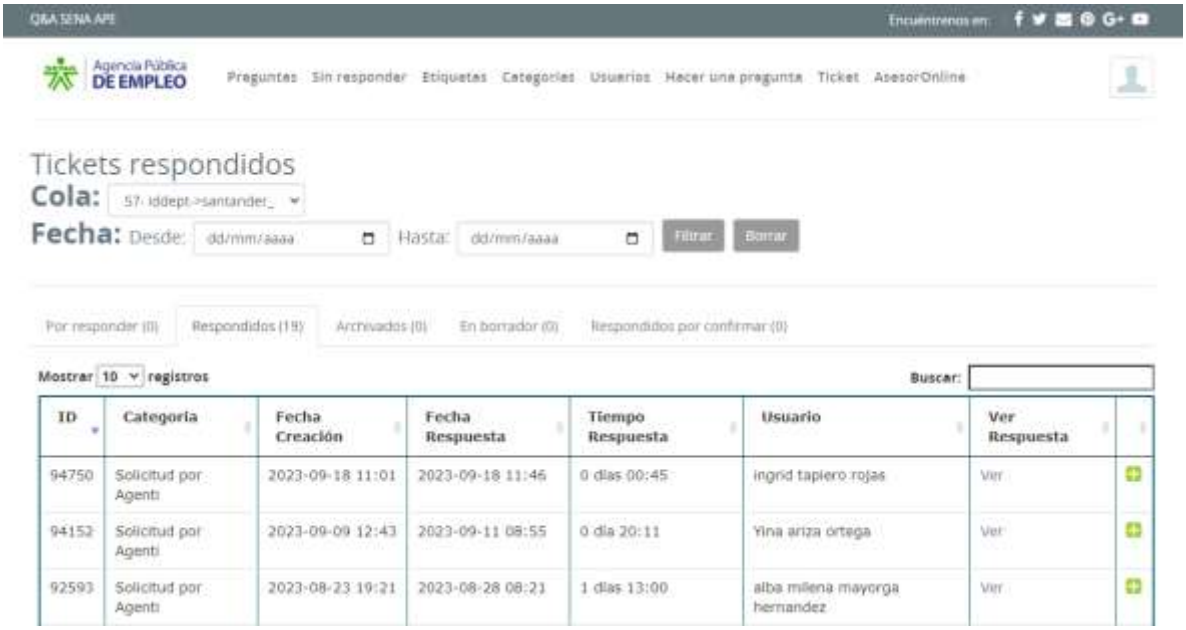
Recibí a satisfacción:

ALBA YANETH MARTINEZ CORDERO
Supervisor Contrato CO1.PCCNT.4663625 de 2023
Coordinador Agencia Pública de Empleo

EVIDENCIAS DOCUMENTALES SEPTIEMBRE DE 2023

1 . Adelantar procesos de orientación ocupacional a través de los diferentes canales entre ellos el chatbot, a los usuarios de la Agencia Pública de Empleo para identificar las necesidades individuales, mejorar la calidad de la información registrada en el aplicativo, definir o redefinir su perfil ocupacional.

- Se realizó contestación verbal, a través de llamada telefónica y escrita, a los requerimientos de usuarios que presentaron solicitudes por el chatbot.



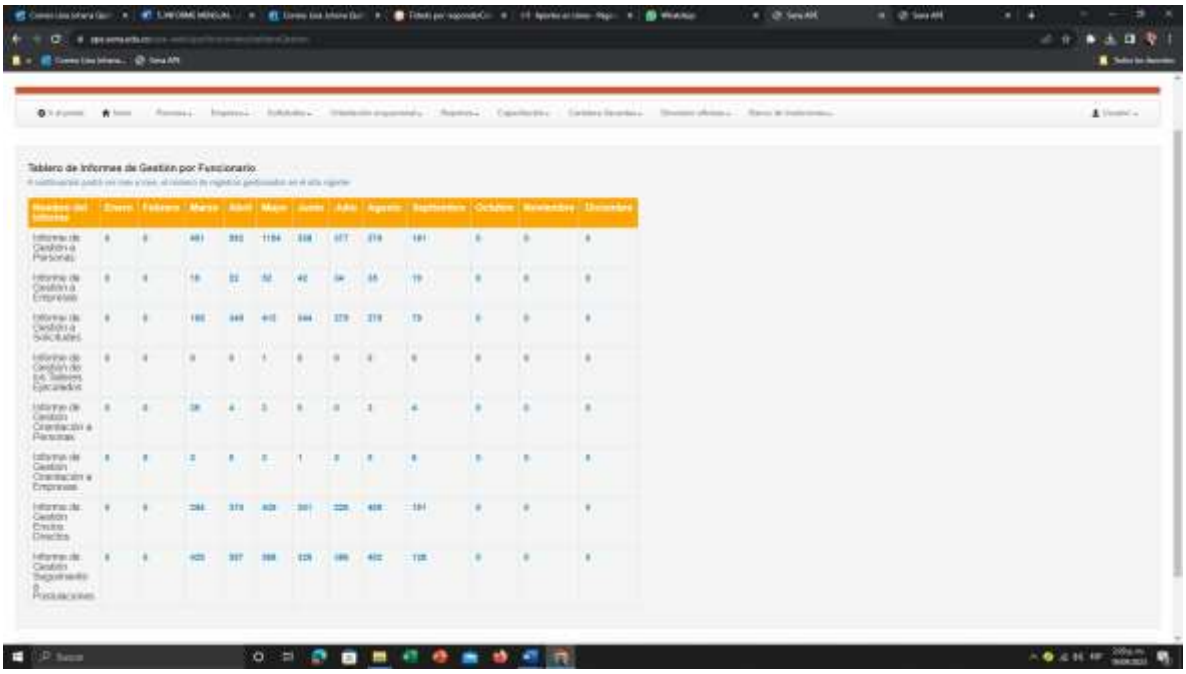
2. Realizar talleres grupales de orientación ocupacional de manera presencial o virtual, según el procedimiento de Orientación Ocupacional y el documento Guía de Orientación Ocupacional.

N/A

3. Desarrollar acciones de atención que contribuyan al cumplimiento de los indicadores de producto y de gestión, entre ellos los relacionados con la estrategia CampeSENA, garantizando la calidad y veracidad de la información registrada en el aplicativo web de la Agencia Pública de Empleo.

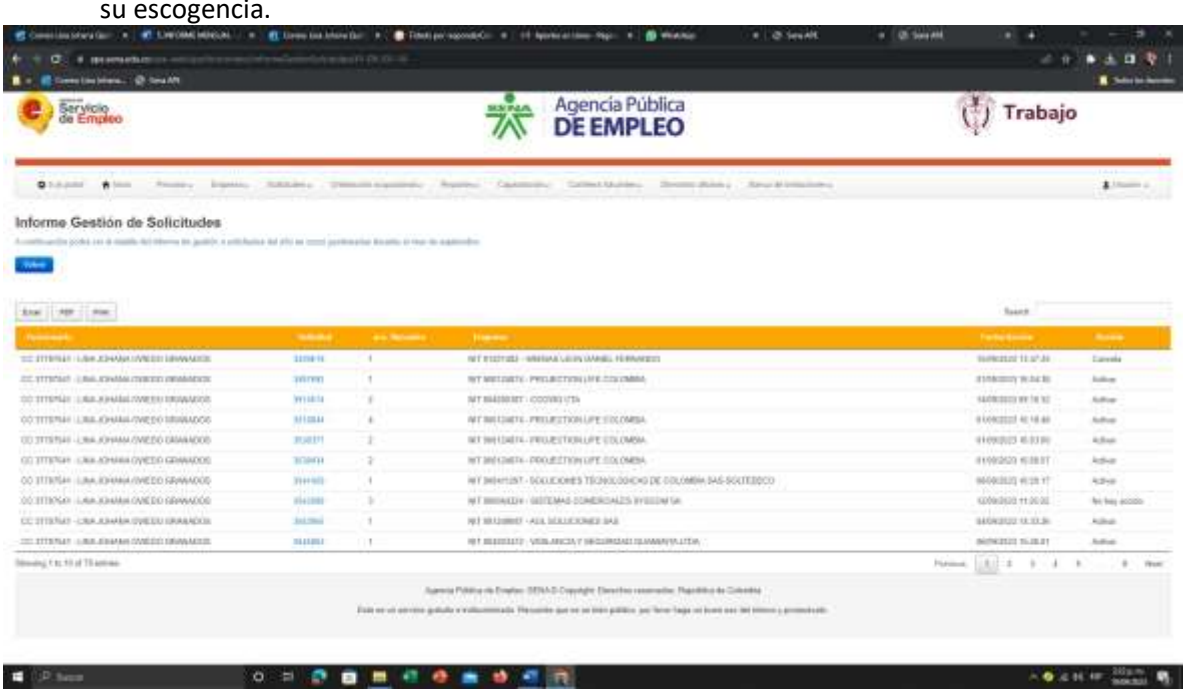


4. Realizar el seguimiento a la ejecución de los indicadores de manera periódica y aportar estrategias de mejora para su cumplimiento.



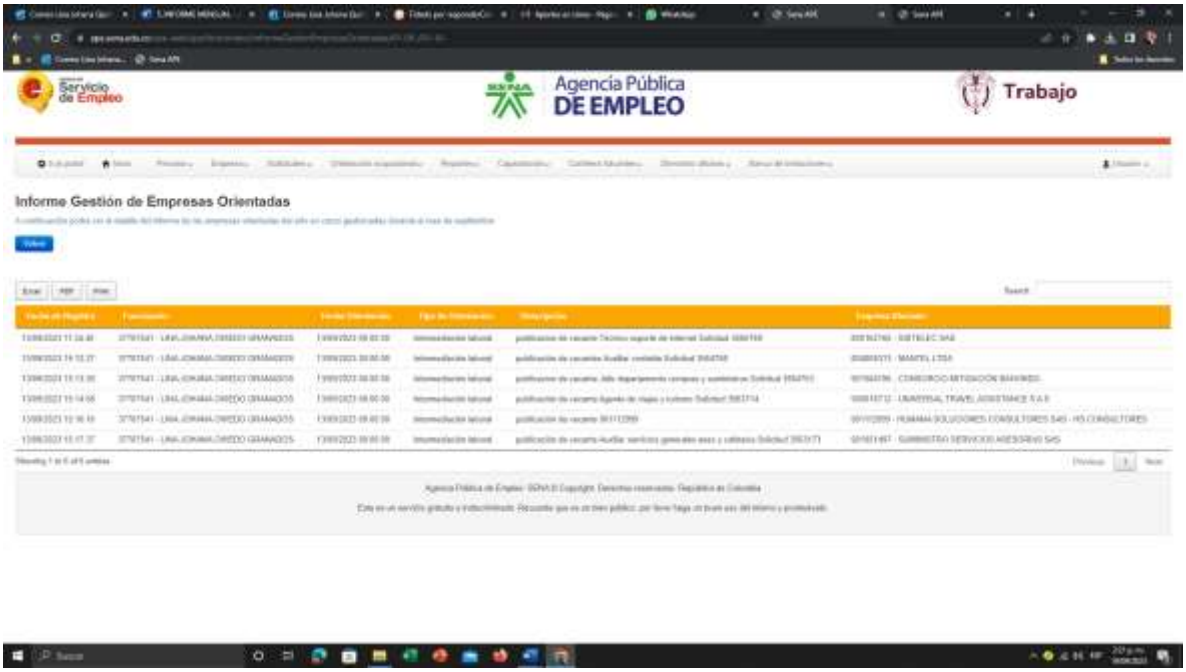
5. Brindar apoyo al sector empresarial en el manejo del aplicativo de la Agencia Pública de Empleo para el adecuado proceso de publicación de vacantes y la consecución de perfiles.

- Esta obligación se cumplió mediante la atención a las peticiones y llamadas a las Empresas, el asesoramiento de perfil, la publicación de vacantes y el envío directo de candidatos para su escogencia.



6. Realizar el seguimiento a las solicitudes de vacantes publicadas por el sector empresarial a través del aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, retroalimentar los avances de acuerdo con la trazabilidad del proceso y propender por el cierre de la colocación en la plataforma.

- Esta actividad se realizó mediante el aplicativo APE SENA, y con llamadas telefónicas, el envió de correos electrónicos para cerrar procesos o ampliar plazos para la consecución de los perfiles requeridos.



7. Apoyar las acciones de intermediación laboral a través de las diferentes estrategias, tales como ferias y microferias de empleo, ejecución de convenios, eventos de promoción y divulgación, estrategia CampeSENA que contempla: DETE a la plaza, encuentros empresariales con el sector rural, entre otros; realizando el registro correspondiente en el aplicativo web.

- Esta actividad se cumplió mediante la participación y atención en la Segunda Maratón de Empleo en Neomundo.

- 

8. Realizar procesos de orientación ocupacional e intermediación laboral grupales e individuales a los aprendices, egresados SENA y población de la estrategia CampeSENA.

- **N/A**

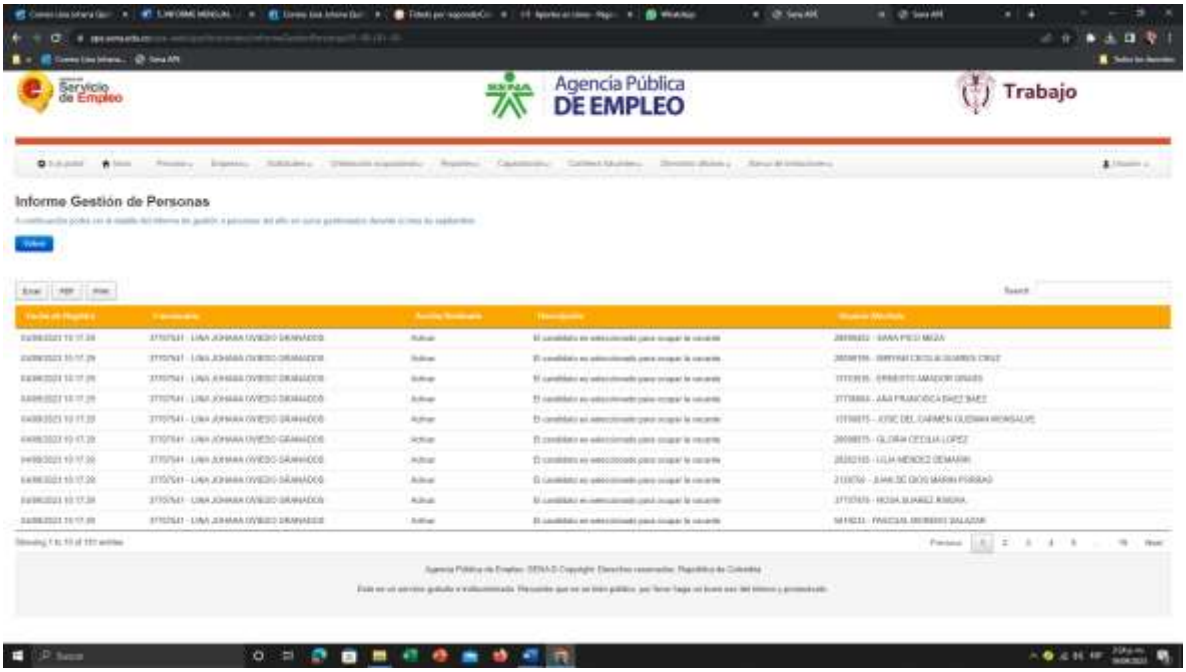
9. Promover en el sector empresarial los perfiles de los egresados SENA, con el fin incidir en su vinculación laboral y contribuir al cumplimiento del indicador de colocaciones de egresados SENA.

- Esta obligación se cumplió mediante mediante la colocación de perfiles egresados SENA.

N/A

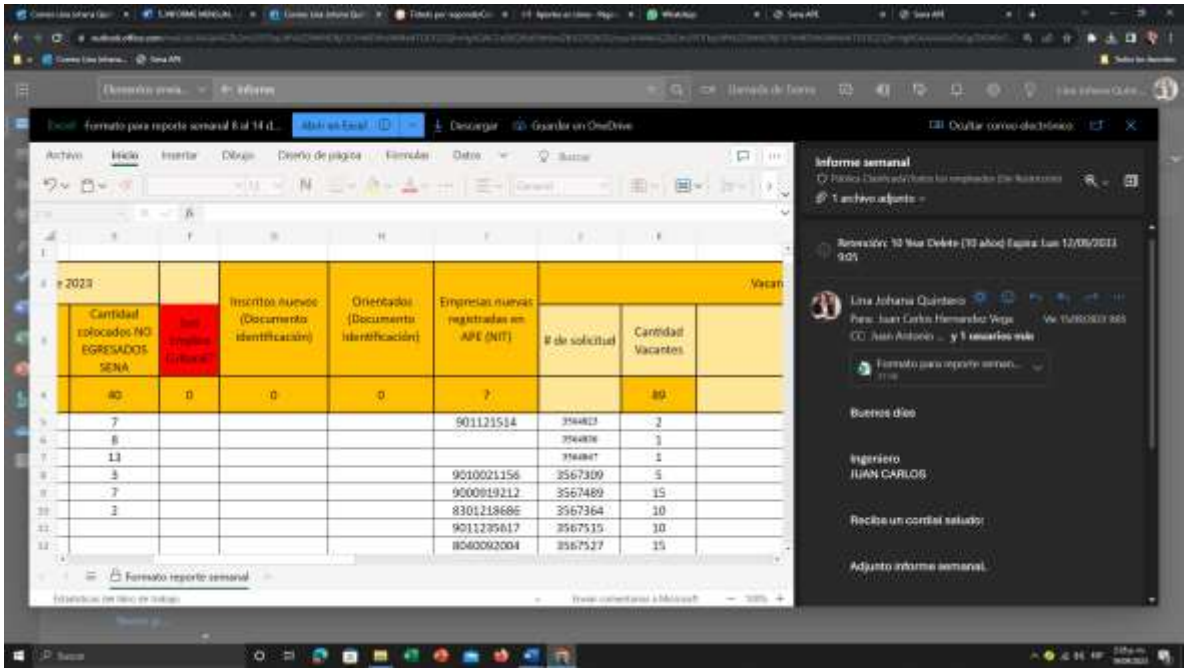
10. Apoyar la implementación de acciones de orientación ocupacional e intermediación laboral para la población migrante y Colombianos Retornados de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos de atención; así como realizar talleres de sensibilización al sector empresarial para promover oportunidades de empleabilidad para esta población.

- Esta obligación se cumplió mediante la orientación y colocación a personas extranjeras.



11.Elaborar informes de gestión y atender los demás requerimientos solicitados por la Coordinación de la Agencia Pública de Empleo, por el supervisor o cualquier organismo de control en virtud del cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales.

- Esta obligación se cumplió mediante la respuesta del correo electrónico, así como de a atención a las instrucciones recibidas en reuniones e instructivos, también mediante el envío de los informes semanales.



Cantidad colocados NO EGRESADOS SENA		Inscritos nuevos (Documento identificación)	Orientados (Documento identificación)	Empresas nuevas registradas en APE (NIT)	# de solicitud	Cantidad Vacantes	
40	0	0	0	7		80	
7				901121514	3564823	2	
8					3564836	1	
13					3564847	1	
5				9010021156	3567309	5	
7				9000919212	3567489	15	
2				8301218686	3567364	10	
				9011235617	3567515	10	
				8040092004	3567527	15	